

SELO MARQUESE DE  
RAVEDIS. AÑO DEL SE  
CIENTOS Y DIEZY OCHO.

Por el Sr. Corregidor entendido dixo que para sumi-  
do Cumplim<sup>to</sup>. esta prompto a Concurren<sup>cia</sup> estatada en  
dho sitio a boca de las Zinas con los presentes es-  
cribanos & Ayuntamiento. aque pueden Concurren<sup>cia</sup> los  
Capitulares que gustaren para si subieren algunas  
cosas que adversen para el remedio & bdo lo se  
fendi =

La Zina dixo que por quanto el Ex<sup>cmo</sup>. Sr. Marques & Mira-  
bel la favoreziendo alon <sup>reyn</sup> Sr. Alonso Joseph Maxilla  
& thexuel teniente & Correg<sup>idor</sup>. y a mas Capitulares  
que pasaren a la Zina & Quarta = Rendo se le  
escriba dando la gracia y manifestando la suya  
fendi =

La Zina dixo que por quanto habiendo se Veribido cas-  
ta orden al Ex<sup>cmo</sup>. Sr. Marques & Mirabel Conde & Bran-  
cilla theniente general de los Reales exercitos y Coman-  
dante general de este Reyno para el Señor Corregido a quien  
le comete la Zina dixo en la forma que en ella se ex-  
presa y con este assumpto mando Zitar a los Caballeros  
Capitulares alas Casas & sumoxada para saber la saber  
y en su execuzion y su instanzia y Representacion se  
nombraron Comissarios & otros Capitulares para dho Ver-  
zindario y respect & sabere reconocido que ay muchos  
forasteros y otros naturales y Viudas & suma pobreza  
que para la may han contribuido y para la Causa y lo  
que son forasteros luego que se ofrece qualquiera

